



ACTA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJD-LPN-OP-01-2023
REHABILITACIÓN DE LA DUELA DEL GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES NOHOCH SUKU'N

Que se elabora con fundamento en el **Artículo 33** de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **10:00 horas**, del día **07 de julio del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Calzada Veracruz no. 59 Colonia Barrio Bravo, los Servidores Públicos; ING. LUIS ALFONSO BRICEÑO HERRERA, **Jefe del Departamento de Recursos Materiales** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; en representación del L.C. OSCAR ALBERTO ESPADAS ROBERTOS, **Director de Administración** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; ING. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO, **Titular del Órgano Interno de Control** en la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; LCDA. GABRIELA ANAHÍ BASILIO SALDÍVAR, **Directora Jurídica** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, y por el **área técnica** ING. LUIS FERNANDO SAMOS HERNÁNDEZ, **Jefe del Departamento de Infraestructura Deportiva** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, así como el representante del participante; L J V SPORT S.A. DE C.V., para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **CJD-LPN-OP-01-2023** relativa a la **Rehabilitación de la duela del gimnasio de usos múltiples "Nohoch Suku'n"**.

Una vez acreditada la personalidad jurídica del representante del licitante participante, de conformidad a la lista de asistencia, se procedió a solicitar presente a la convocante su respectiva propuesta técnica y económica en sobres cerrados, recibiendo lo correspondiente al siguiente licitante:

- L J V SPORT S.A. DE C.V.

Por lo que se:

HACE CONSTAR

Que el licitante previamente señalado, hizo entrega de 3 (TRES) sobres que contienen la documentación correspondiente a su documentación distinta a la parte técnica y económica y a la documentación técnica y económica de la mismos que se verificó ante los presentes que se encuentran debidamente cerrados **-CONSTE**

Posteriormente, la convocante procedió a dar apertura a los sobres que contiene la propuesta técnica y económica del licitante participante, con el objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con el pliego de requisitos señalados en la **Cláusula Décima Segunda; Integración del sobre de la propuesta técnica, integración del sobre de la propuesta económica y**



COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición de las bases de la presente licitación, quedando constancia de lo siguiente:

El licitante L J V SPORT S.A DE C.V.

Se presentó dentro del plazo señalado en las bases de la presente Licitación y cumplió con la revisión cuantitativa solicitada en la Cláusula Décima Segunda de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, por lo que se aceptó su propuesta para su revisión cualitativa.

Posterior a la revisión cuantitativa realizada, se procedió a dar lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de las propuestas con I.V.A. incluido, siendo de la siguiente manera:

LICITANTE	GARANTÍA DE SERIEDAD			PROPUESTA ECONÓMICA	
	BANCO	No. DE CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE ANTES DE IVA	IMPORTE CON IVA
L J V SPORT S.A. DE C.V.	BANORTE	4564	\$150,663.10	\$3,013,262.00	\$3,495,383.92

Se hizo hincapié al respecto de que, sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integra la propuesta, esta podrá ser descalificada si se configura alguna de las causales establecidas en las bases de la presente licitación.

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 33 Fracción II, de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, los licitantes y servidores públicos, procedieron a rubricar el catálogo de conceptos o presupuesto de obra de las propuestas presentadas aceptadas. - **CONSTE**

De igual manera se comunica a los servidores públicos presentes y a los participantes de este procedimiento, que la fecha del Fallo se encuentra programada para el día **13 de julio de 2023** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Calzada Veracruz no. 59 Colonia Barrio Bravo, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura de la presente Acta se da por concluida la sesión, siendo las 10:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron, para los efectos procedentes – **CONSTE**.



COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

POR LA COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

Ing. Luis Alfonso Briceño Herrera
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la Comisión para la Juventud
y el Deporte de Quintana Roo

Ing. Luis Fernando Samos Hernández
Jefe del Departamento de Infraestructura
Deportiva

Ing. Jorge Luis Mejía Caballero
Titular del Órgano Interno de Control en la
Comisión para la Juventud y el Deporte de
Quintana Roo

Lcda. Gabriela Anahí Basilio Saldívar
Directora Jurídica de la Comisión para la
Juventud y el Deporte de Quintana Roo

POR LOS PARTICIPANTES
(RECIBEN COPIA DEL ACTA)

Rodrigo Villaseñor Moreno
L J V SPORT S.A de C.V.

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Sesión de Presentación y Apertura de Propuestas de la de la Licitación Pública Nacional No. CJD-LPN-OP-01-2023, de fecha: 07 de julio del 2023.



COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N°. CJD-LPN-OP-01-2023

REHABILITACIÓN DE DUELA DEL GIMNASIO DE USOS MULTIPLES "NOHOCH SUKU'N"
POR LO QUE SE LEVANTA LA SIGUIENTE: RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR, SEGÚN BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

#	NOMBRE DE LA EMPRESA O PARTICIPANTE
01	J L V SPORT S.A. de C.V.

CARPETA 1 – PROPUESTA TÉCNICA		01
I	Comprobante original de pago de las bases de la presente licitación.	Cumple
II	Acreditación de la personalidad de acuerdo con el formato (Anexo 6). Para este punto, el Licitante deberá adjuntar copia simple de la documentación que acredite la personalidad jurídica del representante y/o apoderado legal de la empresa: Acta constitutiva y sus Modificaciones, Poderes otorgados (en su caso), Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, etc.), Acta de Nacimiento, CURP. Y en caso de representación, el documento anterior deberá acompañarse de la acreditación a través de carta poder simple (Anexo 5), firmada por el representante legal de la empresa ante dos testigos, anexando copia de la identificación oficial de los mismos.	Cumple
III	Copia del Escrito de participación conjunta. (Anexo 29)	Cumple
IV	Cédula del Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente 2023	Cumple
V	Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 1 mes	Cumple
VI	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de estas debidamente firmadas (Anexo 4)	Cumple
VII	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcances del modelo de contrato, adjuntando copia de este	Cumple
VIII	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la visita de los sitios de trabajo y que conoce el lugar en donde se llevarán a cabo los mismos, así como sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la convocante le hubiere proporcionado y que las ha considerado para la elaboración de su propuesta. (Anexo 10-A). Agregar copia del acta de la Visita al Sitio de los Trabajos debidamente firmada al calce de esta.	Cumple
IX	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta. (Anexo 10-B). Agregar copia del acta de junta de aclaraciones debidamente firmada al calce de esta	Cumple
X	Declaración de integridad y no colusión (Anexo 3)	Cumple
XI	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no desempeña, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de	Cumple







COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

	interés. En caso de ser persona moral, deberán presentar manifestación respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad	
XII	Escrito bajo protesta de decir verdad, que incluya La evidencia fotográfica con georreferenciación de preferencia, Croquis y recibo de agua, luz o teléfono, en el que manifieste que el domicilio consignado en su propuesta será el lugar donde el licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren. (Especificar dirección y adjuntar comprobante de domicilio).	Cumple
XIII	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, hasta la presente fecha, no se encuentra en estado de incumplimiento o retraso en la obra pública y/o servicios con respecto a los contratos que están en vigente en el presente ejercicio fiscal.	Cumple
XIV	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer todas y cada una de las condiciones y características requeridas en el Anexo 2 de estas bases.	Cumple
XV	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, donde señale sus actividades económicas preponderantes.	Cumple
XVI	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad financiera, la infraestructura y el personal profesional técnico especializado para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.	Cumple
XVII	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias.	Cumple
CARPETA. - 2		01
I	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente que incluirá los materiales que integran el cargo por costo por consumo de la maquinaria y equipo, mano de obra que incluirá a los operadores de la maquinaria y equipo y la maquinaria y equipo de construcción expresado a costo fijo, y en su caso auxiliares, etc., con la descripción y especificaciones técnicas completas de cada uno de ellos mismas que deberán ser congruentes con otros documentos en la integración de la propuesta, indicando para cada uno de ellos las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, el precio unitario y sus importes así como los importes parciales de cada rubro y el importe total del listado de insumos. (Anexo 12)	Cumple
II	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en estas bases, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios, el factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los contratos colectivos de trabajo en vigor, así como la declaración anual de la prima del seguro de riesgo actualizada con su respectiva Carátula o comprobante de la prima vigente utilizada para el cálculo del factor del salario real. Adicionalmente deberá anexar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el IMSS, la cual deberá ser positiva, y emitida dentro del plazo de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. (Anexo 13 y 13-tabulador).	Cumple
III	Relación de maquinaria y equipo de construcción a utilizar en la obra, indicando descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, cantidad, si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo, marca y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Anexo 14).	Cumple
IV	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezcan las dependencias y entidades. (Anexo 15).	Cumple







COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

V	Programa de ejecución general de los trabajos físico y financiero por conceptos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras (diagrama de Gantt) o bien, redes de actividades con ruta crítica señalando cantidades de obra en el avance físico en la ejecución de los trabajos en número y con porcentaje correspondiente, se indicara la fecha de inicio y de terminación. (Anexo 16)	Cumple
VI	Programa de erogaciones físico y financiero a costo directo calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de la mano de obra, conforme a los periodos determinados por la convocante el cual deberá ser congruente con el resumen del catálogo de conceptos por partidas y subpartidas proporcionado por la convocante, expresados en jornadas, se indicará la fecha de inicio y de terminación y deberá incluir a los operadores de la maquinaria y equipo. (Anexo 17)	Cumple
VII	Programa de erogaciones físico y financiero, este último expresado a costo fijo y a costo directo, calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, el cual deberá ser congruente con el resumen del catálogo de conceptos por partidas y subpartidas proporcionado por la convocante, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características, se deberá indicar la fecha de inicio y de terminación, así mismo deberá incluir los conceptos de equipo de seguridad y la herramienta menor. (Anexo 18)	Cumple
VIII	Programa de erogaciones físico y financiero, a costo directo calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de los materiales y equipos de instalación permanente la cual deberá ser congruente con el resumen del catálogo de conceptos por partidas y subpartidas proporcionado por la convocante, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, conforme a los periodos determinados por la convocante, se deberá indicar la fecha de inicio y de terminación y deberá incluir los materiales que integran el cargo por costo por consumo de la maquinaria y equipo. (Anexo 19)	Cumple
IX	Programa de erogaciones físico y financiero, a costo directo calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme a los periodos determinados por la convocante, se deberá indicar la fecha de inicio y de terminación. (Anexo 20)	Cumple
X	Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública, como con la iniciativa privada, señalando montos contratados, montos ejercidos y los importes por ejercer, así como la fecha de inicio y de terminación, ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante, en caso de no tenerlos deberá hacer la mención correspondiente	Cumple
XI	Planos y especificaciones (en su caso). (Documento disponible en la Unidad Convocante).	Cumple
XII	Especificaciones técnicas de obra (en su caso). (Documento disponible en la Unidad Convocante).	Cumple
XIII	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual deberá ser positiva, y emitida dentro del plazo de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, la cual el licitante deberá hacer público el resultado para la consulta de la convocante, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; reglas 2.1.31., 2.1.39., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.	Cumple
XIV	Escrito de interés. (Anexo 1)	Cumple
CARPETA. - 3		01
I	Relación y análisis de los costos básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos, indicando la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos. En sustitución de la tabla con el desglose de los cargos que integran el costo unitario de los materiales, el licitante podrá presentar la relación con los costos directos, pero invariablemente deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los costos que se presentan	Cumple



COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

	incluyen maniobras, acarreos, almacenaje y mermas correspondientes, para su uso en la obra objeto de la licitación. (Anexo 21)	
II	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo, indicando la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos. (Anexo 22)	Cumple
III	El licitante integrará en el anexo a que se refiere este numeral, los gastos indirectos generales que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la administración de oficinas centrales o a la administración de oficinas de campo o ambas, según el caso. Dentro del rubro previsto en la fracción V, inciso e, del Artículo 181 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, deberá considerar los gastos necesarios para la actualización de los planos existentes, entregando al final dos copias en papel bond y, además, un juego en medio magnético formato AutoCAD, de los planos definitivos de obra. (Anexo 23)	Cumple
IV	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. (Anexo 24)	Cumple
V	Utilidad propuesta por el licitante; el licitante integrará en el anexo a que se refiere este numeral, el monto y porcentaje propuesto como cargo por utilidad, en el cual deberá haber considerado las deducciones correspondientes al Impuesto sobre la Renta (ISR), y a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); (Anexo 25)	Cumple
VI	Análisis de cargos adicionales, el licitante integrará en el anexo a que se refiere este numeral, el porcentaje propuesto como cargo adicional, conforme a lo dispuesto por el artículo 188, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, considerando el porcentaje de IVV (.5%) y 3% sobre nómina por impuesto local; (Anexo 26)	Cumple
VII	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales y la mano de obra a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, así como la maquinaria y equipo y los auxiliares a utilizar, con sus correspondientes rendimientos y costos se indicara la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de los insumos que intervienen en cada uno de ellos; (Anexo 27)	Cumple
CARPETA. - 4 PROPUESTA ECONÓMICA		01
I	Catálogo de conceptos y resumen de este por partidas y subpartidas, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. (Documento disponible en la Unidad Convocante). (Anexo 2)	Cumple
II	Garantía de Seriedad de la propuesta	Cumple
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN.		01
I	Escrito en el que manifieste el domicilio (incluir comprobante de domicilio y evidencia fotográfica del establecimiento) y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.	Cumple
II	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 37 Y 74, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.	Cumple

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

III	Declaración anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	Cumple
IV	Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores; en el caso de empresas de nueva creación, deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.	Cumple
V	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Cumple
VI	Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	Cumple
VII	En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico. la falta de presentación de este escrito no será causa de des echamiento de la proposición.	Cumple
VIII	Currículum de cada uno de los profesionales técnicos, administrativos y personal de servicios que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras (todos los enunciados en el cálculo de los indirectos correspondiente al rubro de honorarios, sueldos y prestaciones), los mismos deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares anotando en cada caso descripción de las obras, el nombre de la contratante, importe ejercido o contratado y la fecha de terminación con la identificación de los trabajos realizados, señalando el grado académico de preparación profesional, y su experiencia laboral. Así mismo deberán integrar el Acuse de la Firma Electrónica Vigente de los superintendentes y/o supervisores de obra.	Cumple
IX	Curriculum de la empresa anexando documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares de la empresa en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria, (en su caso), con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, numero de contrato, descripción de las obras, importes totales y/o importes contratados y la fechas de terminación, se requiere un mínimo de dos contratos similares.	Cumple
X	Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple
XI	Copia de al menos dos contratos de obra pública con los cuales el licitante pueda acreditar el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado y en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos alguno con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, y no será materia de evaluación en cumplimiento a lo que se refiere el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Quintana Roo.	Cumple
XII	Para las empresas de nueva creación, o personas físicas o morales que no hayan celebrado contrato, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante no ha formalizado contrato alguno con las dependencias y entidades.	Cumple
XIII	Carta compromiso y monto de la proposición. Anexo 28	Cumple
XIV	Escrito de participación conjunta. Anexo 29	Cumple
XV	Escrito de no subcontratación. Anexo 30	Cumple

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark.

Handwritten mark.



COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

XVI	Escrito de declaraciones. Anexo 31	Cumple
-----	------------------------------------	--------

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

NO.	NOMBRE	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA
01	J L V SPORT S.A. de C.V.	\$3,013,262.00	\$3,495,383.92

Handwritten signature in blue ink.

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PROPUESTA ECONÓMICA

NO.	NOMBRE	BANCO/AFIANZADORA	CHEQUE/FOLIO	MONTO
01	J L V SPORT S.A. de C.V.	BANORTE	4564	\$150,663.10

Handwritten signature in blue ink.